

NEOMADERA S.A.

INFORME DE COMISARIO
AÑO FISCAL 2005

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
COMISARIO



Superintendencia de
Compañías

02 MAYO 2006

Victor Barros Danton
Registro de Sociedades

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde.

CONSULTOR EMPRESARIAL - REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 8019.
PERITO VALUADOR ACTIVOS FIJOS - REGISTRO NACIONAL N° SC-PNP-018

**INFORME DEL COMISARIO DE NEOMADERA S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005,**

**PARA: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y SEÑORES
DIRECTORES**

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Accionistas y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N° 92.143.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Comentario sobre los procedimientos de control interno.
3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's, con lo que establece los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las circunstancias.
4. Informe sobre disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde.

CONSULTOR EMPRESARIAL - REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 8019.
PERITO VALUADOR ACTIVOS FIJOS - REGISTRO NACIONAL N° SC-PNP-018

1.- OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORIA INTERNA.

1.- DISPOSICIONES LEGALES.

NEOMADERA S.A., su constitución se realizó en la Ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay el 14 de septiembre de 2004, ante el Notario público Sexto del cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 4 de octubre de 2004, bajo N° 361.

Su Objeto: "El objeto de la compañía es: a) Siembre, cultivo, cosecha y transformación de especies vegetales, especialmente maderas. b) Procesamiento, transformación, comercialización, importación, exportación y distribución, en todas sus fases, de madera y cualquier producto a fin o relacionado con ésta. c) La planificación, asesoramiento y construcción de casas, departamentos, viviendas y en general de edificaciones de cualquier estructura arquitectónica o civil, de madera y productos afines. d) Importación, exportación, compra, venta y alquiler de maquinaria para la industria maderera, y de sus repuestos, partes y accesorios. e) Compra, venta, alquiler, negociación inmobiliaria de cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, terrenos, casas, viviendas, departamentos o estructuras, destinado al fomento o desarrollo de actividades madereras."

2.- LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas

Libro talonario

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

3.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde.

CONSULTOR EMPRESARIAL - REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAB - 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 9019.
PERITO VALUADOR ACTIVOS FIJOS - REGISTRO NACIONAL N° SC-FNP-018

Durante el año de 2005 la Junta General de Accionistas se reunió en una oportunidad y emitió resoluciones, las cuales la Administración de la Compañía ha dado atención.

4. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:

DE LOS COMISARIOS, INFORME PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004.

No se entrega recomendaciones.

5. PRESUPUESTOS, COMO HERRAMIENTA GERENCIAL.

En mi opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

6. OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005.

La memoria razonada, el Administrador de la Empresa conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración de este Comisario de la Empresa, el Informe de Gestión correspondiente al año 2005.

ANALISIS

Las labores desarrolladas durante el año 2005, son clasificadas mediante un Contenido que reúne aspectos económico-financieros, de comercialización, administrativos.

Se sujeta a lo que dispone el Reglamento para la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°-291-4-3-0013 del 22 de septiembre de 1992.

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde.

CONSULTOR EMPRESARIAL - REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 8019.
PERITO VALUADOR ACTIVOS FIJOS - REGISTRO NACIONAL N° SC-PNP-018

OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO "I".

EN NUESTRA OPINIÓN, LA ADMINISTRACIÓN CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LA ASPIRACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ESTO ES BENEFICIOSO.

II. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Se observa suficiencia en documentación en todos los actos financieros y administrativos; guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

OPINION GENERAL AL CAPÍTULO "II".

Sobre la base de la evaluación a los procesos de control interno en forma general se puede concluir que estos son adecuados, oportunos y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y dan confiabilidad en los registros contables.

III. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscribe a la dicitación y mayorización de las transacciones, sobre la base de los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de las transacciones;
- ✓ Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
- ✓ Costo histórico;

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde.

CONSULTOR EMPRESARIAL - REGISTRO NACIONAL N° 1-4696.
AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 8019.
PERITO VALUADOR ACTIVOS FIJOS - REGISTRO NACIONAL N° SC-PNP-018

- ✓ Consistencia; Partida doble;
- ✓ Costeo promedio; y,
- ✓ Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NECs".

ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS

Balance General.

Estado de Ingresos y Gastos.

No cumple con lo tipificado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC-1

BALANCE GENERAL

NOTA N° 01 ACTIVO

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

CORRIENTE	Año 2005	Año 2004	Variación
Bancos	-	-	-
Cuentas por cobrar	-	-	-
IVA pagado	103,94	72,00	
Anticipo IR	-	0,03	
Realizable	-	-	-
SUMAN:	103,94	72,03	31,91

Las Cuentas por Cobrar, se conforman IVA crédito tributario.

SUGERENCIA

La Gerencia General,

1. Presentará a la Junta General de Accionistas el requerimiento de disponible, para contingencias y honrar sus pasivos.

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde.

CONSULTOR EMPRESARIAL - REGISTRO NACIONAL N° 1 4696
AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 398
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 8019
PERITO VALUADOR ACTIVOS FIJOS - REGISTRO NACIONAL N° SC-PNP-018

NOTA N° 02 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

ACTIVO FIJO	Año 2005	Año 2004	Variación
NO DEPRECIABLE			
Terrenos	6.000,00	-	-
DEPRECIABLE			
Edificaciones	-	-	-
Maquinaria y Equipo e Inst.	-	-	-
Muebles y enseres	-	-	-
Equipo de computación y software	-	-	-
Vehículos	-	-	-
Depreciaciones	-	-	-
SUMAN:	6.000,00	-	6.000,00

La conformación de Propiedades, Planta y equipo lleva a un análisis de que la compañía no planifica su futuro y básicamente que no cumple ni se preparará en el cumplimiento del objeto social. No demuestra presencia empresarial física. Se expone a observaciones de la Intendencia de Compañías.

Los terrenos aparecen sub-valorados.

La Gerencia General,

1. Presentará en la Junta General de Accionistas el requerimiento para realizar un avalúo de los terrenos, ejecutado por Perito Calificado por la Superintendencia de Compañías.

2. Iniciará con una planificación para la adquisición de equipos, muebles, herramientas, etc.

NOTA N° 03 OTROS ACTIVOS

DIFERIDOS	Año 2005	Año 2004	Variación
Gastos preocupacionales	1.371,76	872,84	498,92
Menos: Amortización	-	-	-
Gastos preocupacionales, no deducibles	30,01	30,00	0,01
SUMAN	1.401,77	902,84	498,93

SUGERENCIA

La Gerencia General,

Handwritten signature

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde.

CONSULTOR EMPRESARIAL - REGISTRO NACIONAL N° 1 4686.
AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 8019.
PERITO VALUADOR ACTIVOS FIJOS - REGISTRO NACIONAL N° SC-FNP-018

Igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación. En el presente ejercicio, de los Resultados del Ejercicio Corriente la Administración presenta la utilidad antes del cálculo del impuesto a la Renta.

RESULTADOS	Año 2005	Año 2004	Variación
Ingresos no operacionales		0,66	
Gastos		-	
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO		0,66	

OPINION AL ESTADO DE RESULTADOS

SEÑORES ACCIONISTAS, LA COMPAÑIA NO DEMUESTRA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO, ESTO HACE QUE NO TENGAMOS RESULTADOS NI UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEBE CUIDARSE DE NO ENTRAR EN CAUSALES DE LIQUIDACIÓN.

OPINIÓN AL CAPÍTULO III.

A los Señores Accionistas:

- 1. A la Junta General de Accionistas, corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2005; la nuestra como Comisario es la de emitir una Opinión.*
- 2. Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Ecuatorianas de Auditoría, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.*
- 3. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2005, los saldos en los aspectos más*

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde.

CONSULTOR EMPRESARIAL - REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 8019.
PERITO VALUADOR ACTIVOS FIJOS - REGISTRO NACIONAL N° SC-PNP-018

1. Dispondrá que el Contador amortice los gastos diferidos.

PASIVO Y PATRIMONIO

Son cuentas de todas aquellas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las entidades para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada.

NOTA N° 04 PASIVO

CORRIENTE	Año 2005	Año 2004	Variación
Proveedores	8,80	173,96	-165,06
Utilidades por pagar	0,10	-	0,10
Cuentas por pagar	6.696,64	-	6.696,64
Retención en la fuente	-	0,25	-0,25
SUMAN:	6.705,64	174,21	6.531,43

Los créditos se deben honrar, pero es una realidad que no se dispone de recursos.

La Gerencia,

1. Presentará a la Junta General de Accionistas una planificación de los requerimientos económicos.

NOTA N° 05 PATRIMONIO

PATRIMONIO	Año 2005	Año 2004	Variación
Capital Social	800,00	800,00	-
Reserva Legal	0,07	-	0,07
Utilidades no distribuidas	-	-	-
SUMAS	800,07	800,00	0,07

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS,

NOTA N° 06 ESTADO DE RESULTADOS.

La Cuenta Resultados Ejercicio Corriente, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e

Handwritten signature or initials.

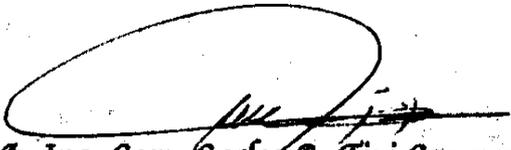
C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde.

CONSULTOR EMPRESARIAL - REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-FNAE - 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 8019.
PERITO VALUADOR ACTIVOS FIJOS - REGISTRO NACIONAL N° SC-PNP-018

significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.

4. *La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y nuestra opinión no les exime de desvíos en caso de existir.*
5. *Los Estados financieros al 31 de diciembre de 2005 han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's.*
6. *Los Estados Financieros revelan un requerimiento de una capitalización urgente.*
7. *Los Estados Financieros revelan un requerimiento de una capitalización urgente. Además, al no existir resultados se demuestra que no se cumple con el objeto social y esto es causal de liquidación de la compañía*

Cuenca, 27 de abril de 2006.


C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
COMISARIO DE ECUAGRAN S.A.

IV. INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Se cumplió con el apoyo de la Presidencia y del señor Contador.

La Administración, cumplió con SRI; sin embargo, no debe descuidar con estas obligaciones en plenitud; la Gerencia, facilitará la capacitación continua de sus funcionarios sobre tributación.